

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, mediante Artículo 6, del Acta de la Sesión 5094-2001, celebrada el 24 de octubre del 2001, con base en la propuesta presentada por el MA. William Calvo V., Director de la División Económica, mediante el oficio DM-443, del 23 de octubre del 2001,

considerando que:

- a) Las condiciones financieras del crédito externo son bastante favorables.
- b) Los efectos en la balanza de pagos y los medios de pago en la economía no obstaculizarían los objetivos en materia de política macroeconómica del Banco Central de Costa Rica.
- c) Las razones de endeudamiento público externo muestran margen para contratar créditos internacionales sin comprometer la capacidad de pagos externa del país.

convino en:

emitir dictamen positivo para que la Compañía Nacional de Fuerza y Luz realice la contratación del crédito externo mixto con el Deutsche Bank y el gobierno español por US\$55.1 millones para el financiamiento del proyecto “Sistema de Alimentación Eléctrica para la Ciudad de San José”.